

MARZO 2025

Boletín mensual de monitorización del discurso de odio en redes sociales

Este boletín tiene como objetivo analizar los contenidos de discurso de odio que circulan por las redes sociales, monitorizados y notificados a las plataformas de internet (Facebook, Instagram, X, TikTok y YouTube) en el mes de marzo de 2025. Así, los datos permiten explorar tanto las características y patrones del discurso como los grupos de población a los que está dirigido. En particular, se analiza la reacción de las plataformas ante la retirada de contenido, los grupos diana objeto del discurso de odio, los episodios prototípicos que lo suscitan y el tipo de contenido y lenguaje utilizado en los mensajes de discurso de odio.

Nota: Los datos presentados en este boletín deben ser interpretados con cautela, ya que corresponden a los primeros resultados del Sistema Faro todavía en fase de optimización de la herramienta de inteligencia artificial.

Contenidos monitorizados

En el mes de marzo de 2025, el monitor FARO ha detectado 3.717 contenidos de discurso de odio de los cuales se han realizado 259 notificaciones a las plataformas de redes sociales, y estas han retirado el 36,68% (95) de los contenidos reportados.

3.717

Mensajes detectados

259

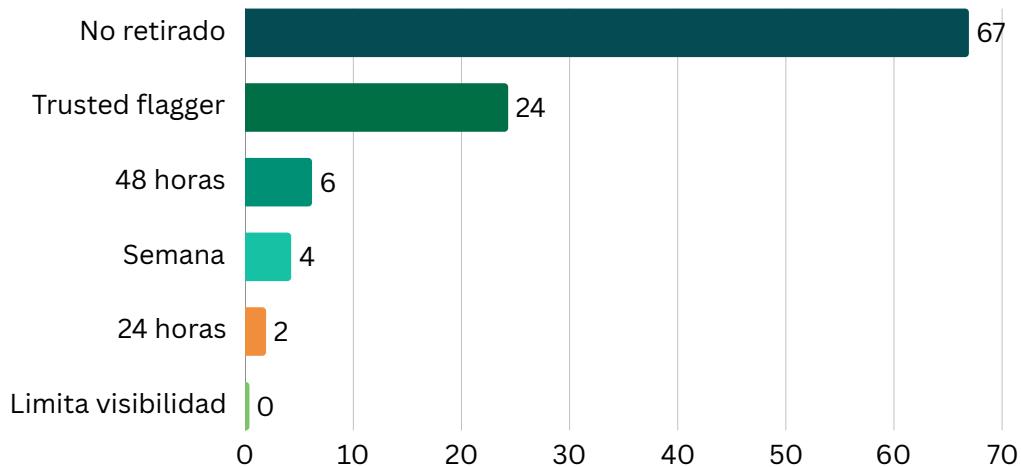
Mensajes reportados

37%

% Mensajes retirados

Contenidos retirados

En este mes, el 12% de los contenidos han sido retirados tras la comunicación como usuario normal. En cuanto a los tiempos de respuesta de las plataformas ante la retirada, el 2% de los casos se eliminaron en las 24 horas, el 4% en las 48 horas y el 6% en el transcurso de una semana. Por otro lado, mediante el uso de *trusted flagger* o comunicante fiable, que se empleó en 227 ocasiones, las plataformas retiraron 63 casos adicionales, lo que equivale al 24%.



TikTok ha sido la plataforma con la tasa de retirada más alta, alcanzando un 92%, seguida de **Instagram con un 29%**.



La **tasa de retirada de las plataformas ha aumentado en catorce puntos** respecto al mes de febrero (23%)



X y YouTube no han retirado ninguno de los contenidos notificados.



Facebook solo ha retirado el 8% de sus casos notificados

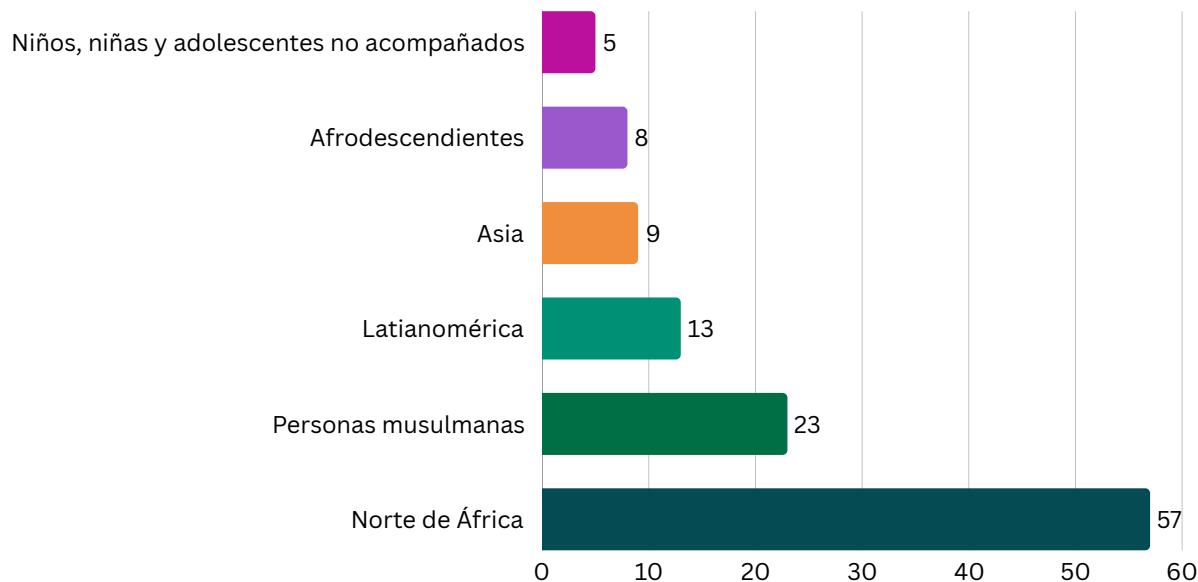
Características del discurso de odio

Grupo diana

Atendiendo al grupo diana al que se dirige el discurso de odio, el 57% de los contenidos de odio notificados han estado dirigidos a las personas del norte de África. Le siguen las personas musulmanas (23%) y las personas de latinoamérica (12%).



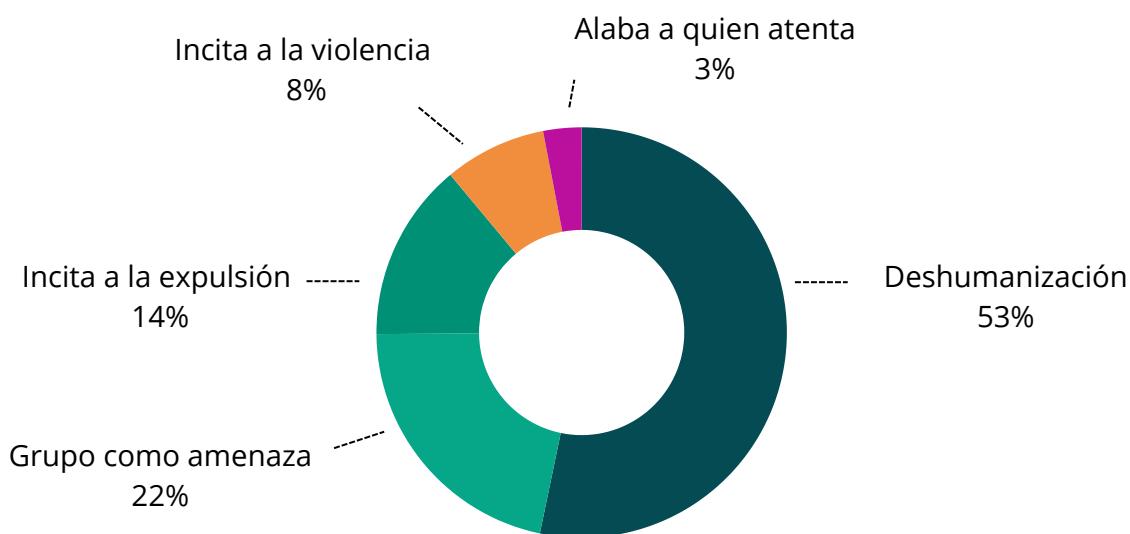
En el mes de marzo se ha incrementado el discurso de odio hacia los niños, niñas y adolescentes no acompañadas.



Este mes, se ha observado un aumento de 8 puntos porcentuales del discurso de odio dirigido a las personas asiáticas en comparación con el mes de febrero. Del mismo modo, ha resurgido el discurso de odio hacia los niños, niñas y adolescentes no acompañados (5%), que coincide con el debate sobre la distribución de los menores no acompañados entre las Comunidades Autónomas.

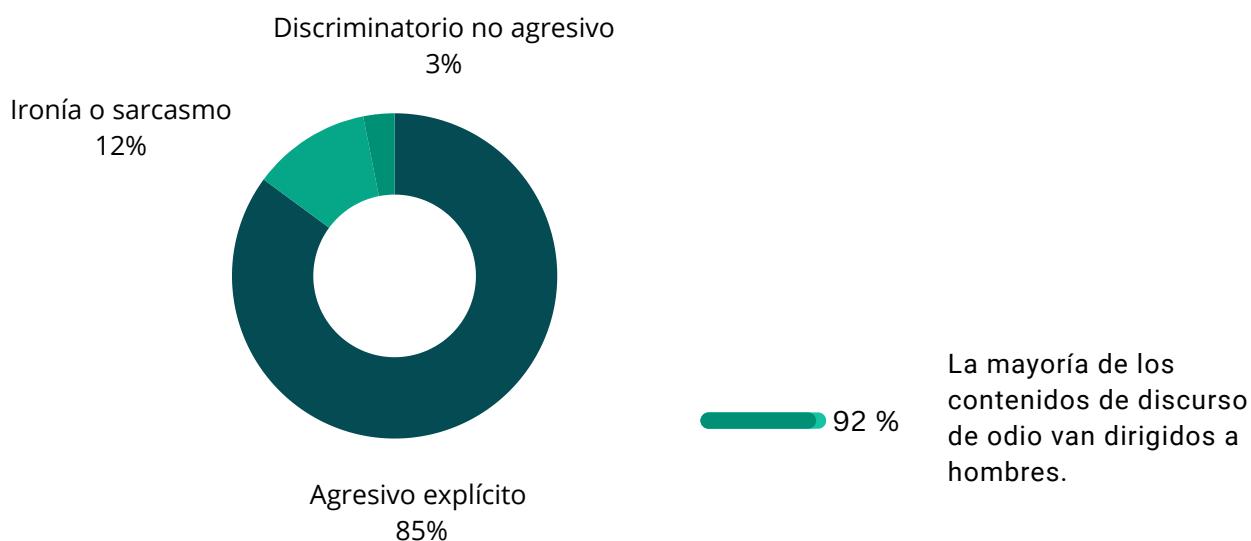
Tipo de contenido

En cuanto a la tipología del contenido del discurso de odio, el 53% de los contenidos deshumanizan y degradan a las personas de origen extranjero. Por otro lado, en un 22% se presenta al grupo como una amenaza para la ciudadanía, y en un 14% se incita a la expulsión del grupo diana, y en un 8% se incita la violencia con amenazas directas o indirectas. Por otro lado, un 3% de los contenidos alaban a quién ejerce el discurso de odio hacia los grupos diana.



Expresión del lenguaje

Atendiendo al tipo de lenguaje que se emplea, un 85% de los contenidos notificados presentan un discurso agresivo explícito que incluye insultos y otras expresiones agresivas. En un 12% de los contenidos se emplea la ironía y el sarcasmo como lenguaje para encubrir los comentarios racistas y/o xenófobos. Por otro lado, un 3% de las comunicaciones son contenidos discriminatorios no agresivos. Cabe destacar que, en un 24% de los contenidos notificados se han empleado imágenes y emoticonos, siendo esta una nueva estrategia para difundir más rápidamente el contenido de discurso de odio.



Episodios que suscitan discurso de odio

En el mes de marzo, se han registrado picos significativos en la generación de discursos de odio, que pueden estar relacionados con los acontecimientos sociopolíticos que se detallan a continuación.

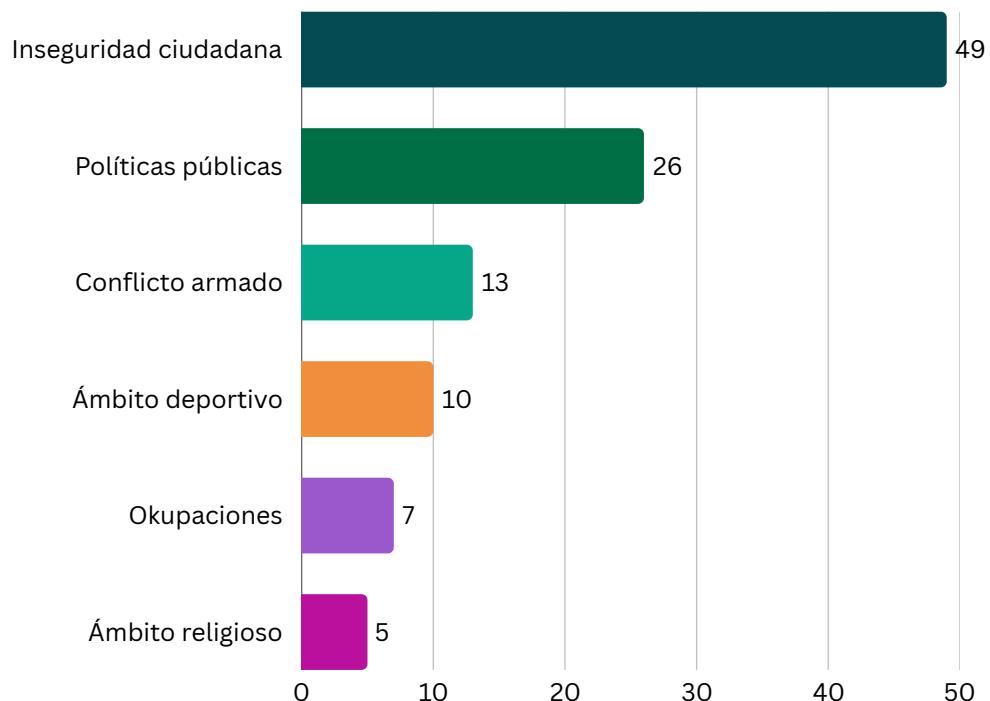
El 49% de los contenidos han estado relacionados con la inseguridad ciudadana (violencia y/o robo), y fueron dirigidos principalmente a personas del norte de África y musulmanas. Uno de los acontecimientos que alimentó este tipo de discurso fue el desalojo de un imán y su familia en la localidad de Salt (Girona) el 13 de marzo. Este hecho fue rápidamente vinculado con la inseguridad ciudadana, lo que generó narrativas de desconfianza y estigmatización hacia la comunidad musulmana, fomentando los estereotipos sobre la "radicalización" y la falta de integración de las personas musulmanas, contribuyendo a un ambiente de hostilidad.

También, han continuado los discursos de odio relacionados con las políticas públicas de ámbito económico (26%), tales como subvenciones o programas de acogida a personas inmigrantes. De hecho, un 6,67% de los contenidos han estado relacionados con el distribución de los menores no acompañados entre las Comunidades Autónomas.

En el mes de marzo, se ha registrado un aumento significativo del discurso de odio relacionado con el ámbito religioso (5%), como consecuencia de la celebración del Ramadán, que ha sido utilizado para cuestionar la integración de las personas musulmanas en España, así como para estigmatizar sus prácticas culturales. En este contexto, ha surgido un discurso agresivo en el que se incita a la expulsión de este grupo diana, presentándolos como una amenaza para la ciudadanía.

El 19 de marzo, el discurso de odio se intensificó nuevamente, pero esta vez dirigido hacia el futbolista Lamine Yamal, ya que práctica el Ramadán. Los comentarios recurrieron a un lenguaje agresivo explícito, sugiriendo la expulsión del jugador tanto de la selección nacional como del país.

Este incremento del discurso de odio también se extendió al ámbito deportivo (10%). En marzo, específicamente el día 4, el partido entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid generó un pico de comentarios agresivos dirigidos al jugador Brahim Díaz. Los ataques no solo se centraron en su origen marroquí, sino que también hicieron referencia a su práctica del Ramadán. Los comentarios fueron insultantes y despectivos, tanto hacia el jugador como hacia las personas musulmanas, reflejando cómo el deporte es otro espacio donde se alimenta el discurso de odio se alimenta.



Edita y distribuye: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)